

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10203** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución número 74/09 dimanante de autos 645/08, a instancias de don Antonio Escudero Pérez, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por cantidad de 2651,20 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 24 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090028593-1